INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2144-55cb-70e7-cc13-4069-2809-5874-f09c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y DEPORTES

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PERSONAL

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E2 Y E1, SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

READJUDICACIÓN DE PLAZA POR RENUNCIA DE UNA ASPIRANTE QUE HABÍA RESULTADO ADJUDICATARIA

Mediante resolución de 17 de julio de 2024, de la Subsecretaría, se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Con fecha 24 de julio de 2025, se hace pública la Resolución de 24 de julio de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, por la que se aprueba la adjudicación de plazas a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo referido en el apartado anterior y se abre el plazo para la formalización de los correspondientes contratos de trabajo.

La persona adjudicataria del puesto nº 4907199 del grupo profesional M1 Diseño y gestión de la producción gráfica, Dña. Julia Maria Berzosa Milla, renuncia expresamente y por escrito a la plaza.

En aplicación a lo dispuesto en la base 7.9 de la convocatoria, así como en el apartado cuarto de la Resolución publicada el 24 de julio de 2025 arriba mencionada, el puesto de la adjudicataria que ha renunciado se ofrece al siguiente, por orden de puntuación, en la relación de aspirantes que hubieran obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo del grupo profesional M1 especialidad Diseño y gestión de la producción gráfica, y no hubiese obtenido plaza: D. JUAN MANUEL MARTIN MORENO, aspirante que ha presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria así como la solicitud de destino en el modelo anexo IV.

En vista de lo anterior, se procede a adjudicar el puesto que ha quedado vacante por renuncia de Dña. Julia Maria Berzosa Milla como se detalla a continuación:

CSV : GEN-2144-55cb-70e7-cc13-4069-2809-5874-f09c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : INMACULADA TORIBIO CANDIL | FECHA : 06/08/2025 12:25 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2144-55cb-70e7-cc13-4069-2809-5874-f09c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

GRUPO PROFESIONAL M1

ESPECIALIDAD: DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA

Nº Orden	C. Directivos/OO. AA.	Nº Puesto	Provincia de destino	Localidad de destino	Jornada (%)	DNI	Apellidos y nombre
1	SUBSECRETARÍA, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	4907199	MADRID	MADRID	100 %	***1658**	MARTIN MORENO, JUAN MANUEL

Esta adjudicación se publicará en la web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes https://www.educacionfpydeportes.gob.es

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PERSONAL,
Inmaculada Toribio Candil.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CSV : GEN-2144-55cb-70e7-cc13-4069-2809-5874-f09c
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : INMACULADA TORIBIO CANDIL | FECHA : 06/08/2025 12:25 | Sin acción específica